

Instituto Universitario de Desarrollo Regional

Serie de Documentos de Trabajo de Economía (DT-E)

Editor: Vicente Esteve
Investigador Asociado
Instituto Universitario de Desarrollo Regional
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de la Laguna
Campus de Guajara, s/n
38071 La Laguna, Santa Cruz de Tenerife (Spain)
E-mail: vicente.esteve@uv.es

Objetivo y ámbito: La serie publica investigaciones originales de los miembros del Instituto Universitario de Desarrollo Regional y de los profesores o investigadores visitantes de todas las áreas de la Economía. No obstante, la colección de Documentos de Trabajo-Serie Economía está abierta a la publicación de trabajos de investigadores de otras universidades o centros de investigación nacionales y extranjeros. Su objetivo es ayudar en la difusión de resultados preliminares o ser el germen de trabajos que posteriormente deberán ser publicados como artículos en revistas científicas de prestigio.

Normas para los autores de la Serie DT-E:

1. Los autores enviarán sus trabajos, en español o en inglés, por correo electrónico a la dirección electrónica del Editor en formato PDF. No se admitirán trabajos publicados anteriormente en revistas especializadas.
2. Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo y el nombre del autor(es) y sus filiaciones. Así mismo se hará constar el autor de contacto (con la especificación de su correo electrónico) en el caso de varios autores. Los agradecimientos y menciones a ayudas financieras se incluirán en esta página. También se incluirá un breve resumen del trabajo de un máximo de 150 palabras, en español e inglés, así como las palabras clave y la clasificación JEL.
3. El Editor de la Serie de DT-E confirmará por correo electrónico la recepción de originales.
4. Los originales serán remitidos por el Editor para su evaluación anónima. El informe de evaluación se enviará a los autores que, junto con la versión revisada, deberán contestar a las sugerencias que se les hayan realizado, incorporando una carta de respuesta al evaluador. El Editor, a la vista de los informes de los evaluadores, resolverán sobre su publicación.
5. Para cualquier consulta o aclaración sobre la situación de los originales los autores pueden dirigirse al correo electrónico del Editor.